

730 sanciones a conductores infractores se han impuesto en Medellín por foto multas

- Las sanciones se aplicaron en los cuatro meses que lleva la medida.
- Las estrategias de tecnología, control y educación vial, han permitido reducir la accidentalidad vial en Medellín un 3%.
- Amplíe la información sobre foto multas y sobre el trabajo en movilidad en la página web www.medellin.gov.co/transito

730 sanciones a conductores infractores se han impuesto en Medellín, entre el 1 de febrero y el 31 de mayo de 2010, gracias a foto multas, una de las acciones implementadas por la Administración Municipal para reducir la accidentalidad vial desde el Centro de Control de Tránsito.

Los conductores de servicio público han recibido 645 comparendos gracias al monitoreo desde el Centro de Control, mientras que a los vehículos particulares se les han impuesto 82 sanciones.

De los conductores sancionados, 224 han cancelado el valor de la multa, permitiendo el recaudo de \$44 millones, mientras que 506 infractores aun tienen la deuda.

Antecedentes

Las Fotomultas hacen parte del componente de tecnología, uno de los tres que se plasmaron en el Plan de Movilidad presentado por la Alcaldía de Medellín en abril de 2008 y que tiene por objetivos reducir la accidentalidad y mejorar la movilidad en las vías.

Los otros dos componentes, control y educación y cultura para la movilidad, complementan la apuesta de la Administración Municipal, que ya ha logrado reducir la accidentalidad vial en 3%.

La Secretaría de Transportes y Tránsito hace un llamado a la prudencia en las vías y recuerda que permanentemente monitorea los comportamientos de los conductores con el fin de promover la seguridad vial y mejorar la movilidad.

Por tu seguridad y la de quienes te acompañan en la vía: Respeta las normas y

señales de tránsito. Respeta las normas y señales de tránsito. **¡Te lo repetimos porque te queremos vivo!**

Información sólo para periodistas con Juan Carlos Quiceno, en el 4457705



3º congreso
iberoamericano
de cultura
medellin-colombia 2010

En el Bicentenario, Medellín pone a sonar las músicas de Iberoan

Del 1 al 4

Centro Administrativo Municipal –CAM / Calle 44 N 52–165 / Dirección General de Comunicaciones
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co / comunicaciones.alcaldia@medellin.gov.co / webmaster@medellin.gov.co

¿Crees necesario imprimir este correo?

¡En la Alcaldía de Medellín estamos comprometidos con la cultura Menos Papel!